

			5747-4
Idem	Idem	en 19 de mayo de 1841	2873-6
Idem	Idem	en 31 de agosto id	2873-6
Idem	Idem	en 1 de octubre id	2873-6
Idem	Idem	en 9 de mayo 1842	5747-4
Idem	Idem	en 28 de julio id	1000-0
Idem	Idem	en 1 de agosto id	1000-
Idem	Idem	en 10 de nov. id	1000
Idem	Idem	en 11 de febrero de 1843	1000
			<hr/> 24.556-2

Comparacion

Carga	24.489
Data	24.116-2
Diferencia	<hr/> 10.368-6

Rembra se aqui que se debe a la legacion en Londres, ~~un año, porque adelantare cerca de un año, porque la~~ distancia calculada por la lei es de tres meses; y no dando se ahora nada para el prox. paquete, la deuda crece cada dia.

No indertaria la atencion del gobierno, si no hubiera a parte ala legacion necesidad p. mantenerse. Como se ve de la anterior cuenta el melor venido en mayo de 1842 ha venido a acabarse en pagar en febrero ultimo por las nequeres del erario; pero no hallandose ya en las que tuvo ante, el punto que la legacion en Londres no se halla mas postergada que la otra.

Por tanto
 Al publico se vivea disponer que se me de una ~~cantidad~~ lo conveniente acerca de estos pagos, y en lo neces. Sr. Bogota, 7 de abril de 1843

Saldo a la Legacion en Inglaterra

Cargos

Por un año vencido en 18^{to} agosto 1862 - 11.295
 Por seis meses vencidos en 18^{to} febrero 1863 - 9.747-6
 Por tres meses que se vencerán en 18 meses
 en este año; p^o que se han de haber por
 quince ya para el presente - - - - - 2.873-6

20.916-2

Datos

Pagado por la Tesorería general en 9^{to}
 mayo 1867 - - - - - 5.747-4
 Id. en 28 agosto - - - - - 1.000-0
 Id. en 1^o de Setiembre - - - - - 1.000-0
 Id. en 10 de Noviembre - - - - - 1.000-0
 Id. en - - - - - 1.000-0

9.747-4

Saldo a la Tesorería general - - - - - 10.368-6

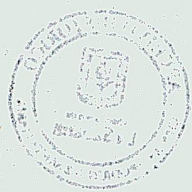




[Faint, mostly illegible handwriting in the upper section of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a name or address, located below a horizontal line.]

[Large block of very faint, illegible handwriting occupying the middle section of the page.]



Cuenta con el N.º p.º de cant. de a

Costos primarios comidos desde aig.º de 1841 - pta. d. de 42. - a' razon de 2870 p.º 6 r.º - -	11.498.
Por Arimetros contados desde aig.º de 1842 hasta Febr. de 1843 - - - - -	5.747.4.
	<u>17.242.4</u>
<u>Pagado.</u>	
En 9. de mayo de 42 - - - - -	8.747.4
En 28. de julio - en - - - - -	1.000.-
En Set. - - - en - - - - -	1.000.-
En 10. de nov. - en - - - - -	1.000.-
	<u>8.747.4</u>
	8.747.4
Adeuda la Severica A. Y. - - - - -	8.498.4.
	2875-6
	<u>11.368-2</u>

Pena




Repito a las comitadas q. remito a Manuel Maria
a Londres —
1840 —

Por mano aeld. Amador ————— 2873. — 6
No ha aumado recibos.

1841 —

Marzo 24. Por mano ael Barón Jor. ————— 2874 — 0
No ha aumado recibos.

Sete — Por mano aeld. Fran.^{co} Montoya y
a consignacion aeld. Jor. M^o. Saen ————— 3083 — 0

Otu. 12 — Por mano aeld. Placinda Santa-
Maria, y a consignacion aeld. Juan a
Fran.^{co} Martin en Jamaica ————— 9099 —

Que son

De Nueva ————— 8.000

Del mismo Man. Maria ————— 1099

Mas en una Letra al Banco colonial
de remito ————— 4.240

Que son

De Man. M^o. ————— 39

Del P. Buen ————— 334-4

De Man. M^o. p. metras ————— 2873-6
3240-2

De Joaquín ————— 1.000
4.240-2

Estas letras son endoradas a J. Jor. M^o. Saen
a quien recibos p^o q. han cuber. y entregue
las 5000. a Ch. M^o.

Se debe a Man. M^o. desde 17 de agosto del 811, que son
hasta 17 de febrero (para el punto de) ————— 4.000

En 10 de mayo del 812 cobre los metras recibidos hasta 18 de
febrero, y los remito por el correo del 22 de mayo en letras
aeld. M. W. G. W. G.



The first part of the year was spent in the
 study of the history of the country and the
 progress of the war. The second part was
 spent in the study of the constitution and
 the principles of government. The third part
 was spent in the study of the principles of
 law and the principles of equity. The fourth
 part was spent in the study of the principles
 of natural philosophy and the principles of
 natural history. The fifth part was spent
 in the study of the principles of medicine
 and the principles of surgery. The sixth
 part was spent in the study of the principles
 of agriculture and the principles of
 husbandry. The seventh part was spent
 in the study of the principles of commerce
 and the principles of navigation. The eighth
 part was spent in the study of the principles
 of the fine arts and the principles of
 literature. The ninth part was spent in
 the study of the principles of the sciences
 and the principles of the arts. The tenth
 part was spent in the study of the principles
 of the human mind and the principles of
 human nature.



[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, possibly from the 18th or 19th century.]



Apunttes de mi
hermano M. L. S. S.
sobre los venenos que
me hacia a don Juan
por medio de la
degradacion de



Tesorería General

Liquidacion que forma esta oficina de los sueldos que corresponden a los empleados de la comision de arreglar la deuda exterior en Londres, la cual se forma de orden del gobierno, con el objeto de saber lo que se les adeuda

Haber

Por el que corresponde al Señor Manuel M. ^a Mosquera como encargado de negocios cerca de S. M. B. en ocho meses contados desde 1. ^o de Set. ^o de 1842, hasta 30 del presente mes, al respecto de 8000 ^{rs} anuales conforme a la ley de 16 de mayo de 1838.	5,333-23/4
Por el que corresponde al Señor Rafael Ayala, como tal en cinco meses y veinte y seis dias contados desde 5 de nov. ^o del 842 hasta fin del presente mes al respecto de 3000 ^{rs} anuales conforme a la misma ley.	1,156-5/4
	6,800. - -
Por cinco por ciento sobre la suma anterior, para su conduccion y seguros desde esta capital hasta Londres.	340. - -
	7140. - -

Descuentos

Por lo que se entrego al apoderado del Señor Mosquero en 30 de nov. ^o de 1842.	870. 6/4
Por lo entregado en 15 de febrero de 1843.	1,000. - -
Por lo entregado en 7 del corriente.	2,000. - -
<u>Alcanza</u>	3,870. 6/4
	3,269. 1/4

Resultan alcancas los empleados en la referida comision, tres mil doscientos sesenta y nueve pesos uno y medio reales. Bogotá 14 de abril de 1843

En 10 de mayo pago la Interimaria	1.000
En junio en dos partidas	2.000
En la agosto	2.000
En la Setiembre	1.000



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



Tesorería General

Liquidación que forma esta oficina de los empleados de la comisión encargada de arreglar la deuda extranjera en Londres, en el tiempo que se expresará—

Haber

Por el que le corresponde al Sr. Manuel M^a. Mosquera como encargado de negocios cerca del gobierno de Su M. B., en tres años, tres meses, catorce días contados desde 17 de mayo de 1839, que se embarcó en Cartajena, hasta fin de agosto de 1842, al respecto de ochomil pesos anuales, de su designación con arreglo á la orden, comunicada á esta tesorería general, en 31 de enero de 1839 bajo el n.º 170, y de conformidad con lo dispuesto en la ley de 16 de mayo de 1838— 26 311. 1/4

Por el que corresponde al Sr. Juan S. Somoza, como Sr. de la Comisión en un año y dos días, contados desde el referido 17 de mayo de 1839, hasta 12 de abril de 1840, en que le fue comunicada la separación del destino— " 3.100. " "

Por el que corresponde al Señor Fernando Sorruana, como Sr. de la Comisión en once meses tres días contados desde 28 de nov. de 1840, que se puso en marcha para Londres, hasta 30 de Oct. de 1841 que se separó, al respecto de tres mil pesos anuales conforme á la ley citada— " 2,775. " "

Por el cinco por ciento de conducción, y seguro de las tres partidas anteriores, desde esta capital hasta Londres— " 32,186. 1/4
" 4,609. 2/4

Descuentos

Por lo que se entregó al Sr. Mosquera, por esta oficina al tpo de su partida, y posteriormente á su apoderado en esta capital y tiene cargado en el ramo de buenas etas en esta forma—

En 9 de abril de 1839—		
Por el sueldo de un año anticipado—	" 8 000. " "	
Por idem del de el Sr. —	" 3 000. " "	
Por fletes y seguros—	" 550. " "	
En 7 de mayo de 1840—	" 2 873. 6 "	
En 14 de agosto de idem—	" 2 873. 6 "	
En 12 de marzo de 1841—	" 2 873. 6 "	
En 31 de agto de D.—	" 2 873. 6 "	
En 11 de abril de D.—	" 2 873. 6 "	
En 9 de mayo de 1842—	" 5 717. 1/4 "	
En 30 de julio de D.—	" 1 000. " "	
En 31 de agto de D.—	" 1 000. " "	
En 30 de nov. de D.—	" 1 227. 1/4 "	33,795. 3/4

Igual— " " " " " "

Bogotá 14 de abril de 1843— J. M^a Franco Parroño



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint, illegible handwriting in the middle section]

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]

[Faint, illegible handwriting in the bottom section]



1840 Mayo _____ 10
 1840 Mayo - - - - - 21 - 3 3/4
 Julio _____ 10
 1842 Julio _____ 10
 . 11 set _____ 10
 nov _____ 10
 1843. Feb^o _____ 10

81 = 3 3/4

~~1840 Mayo _____ 10~~





Por sueldos y otras cosas 7 de feb. ulto

En unales y otros	4569-57
En otras	1181-67
	<u>\$5747-41</u>

En unales y otros - 1184



\$584 in oro a 3% = $584 \times 1.03 = 601.412$ \$601.41/4

A 112 " 8 " 8 al Cambio \$535 hace \$601.41/4

Permitido el mal en lo sumo. val. 802





Handwritten text in a cursive script, appearing to be a list or record of items, possibly including names and dates.

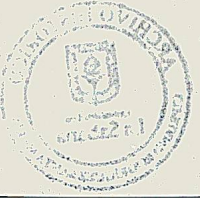


En oro \$ 1184, 0, -
Premio al 4% 44, 3, -

£ 230, 3, 3 al Cambio de \$ 535 por £ 100 = . . . \$ 1231, 3, -



Faint mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Sueldo del M. Morga	8000 - 11
Id. del of. ^o	2666 - 5/4
5 p. ^{to} de cond. ^{on} de estas sumas	1533 - 3/4
	<hr/>
	11200 - 11/4
Se han entregado de det. ^o a hoy	6800 - 11
se deben p. ^a compr. ^o de agosto	4400 - 3/4



2000 p. ^o por el sueldo del S. Mor. ^o de 3 meses que se cumplen en 17 de agosto prop.	2000 -
750 p. ^o sueldo del secret. a igual p. ^o	750 -
123 p. ^o del p. ^o cond. ^o col. A. p. ^o	123 - 6
Total recibido	<hr/>
	2873.6
	7 ^o
	<hr/>
	2170.6
	7
	<hr/>
	2166.6

2000	2666-5/4
801	5
<hr/>	<hr/>
28	2664
8	4
<hr/>	<hr/>
20	256
8	
<hr/>	
2	

2000	666-5/4
8000	26-5/4
<hr/>	<hr/>
	693-2-2

50-
15

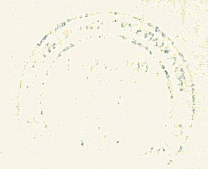


DOCUMENTO Nº 14



De Jesus Ferreira

Presente



9	-	601
2	8/16	4
4	1/4	9
8	1/2	60
8	1/2	60